REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MEMORANDO

DA-GC- 97

Titan: 000222

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2022

PARA: **JOHANNA LOZANO VARGAS**
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO**
Coordinador Grupo Compras

ASUNTO: Remisión informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios **No.003 de 2022 - MARLENY SANDOVAL ROJAS**

Respetada Doctora,

Atentamente y en mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 003 de 2022 suscrito con **MARLENY SANDOVAL ROJAS** y cuyo objeto es " **Prestar Asesoría Jurídica en Contratación Estatal a la Gerencia Administrativa y Financiera, así como a los Comités Asesores de Contratación de la Registraduría Nacional de Estado Civil y el Fondo Rotatorio.",** me permito remitirle el Informe de Supervisión No.9.

Se remiten el informe y los respectivos antecedentes.

Atentamente,

YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO
Coordinadora Grupo Compras

Nancy C.

Evita Bonilla Ayala
11 NOV. 2022 11:25

CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 003 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y MARLENY SANDOVAL ROJAS**
CONTRATISTA	**MARLENY SANDOVAL ROJAS C.C. No. 41.732.523**
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar Asesoría Jurídica en Contratación Estatal a la Gerencia Administrativa y Financiera, así como a los Comités Asesores de Contratación de la Registraduría Nacional de Estado Civil y el Fondo Rotatorio.
CIUDAD:	Bogotá, D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 de enero de 2022
FECHA DE INICIO	25 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
INFORME No.	**9**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2022
FECHA PRESENTE INFORME	8 de noviembre de 2022

ACTIVIDADES :

Durante el período antes citado, ejecuto las siguientes actividades de asesoría jurídica en contratación estatal:

Efectuaron observaciones a los proyectos de estudios previos para contratar:

(I) Servicios profesionales de pre-auditoría bajo la NTC-ISO 14001:2015, la auditoría de seguimiento bajo la ISO9001:1015, y la auditoría de otorgamiento bajo la especificación técnica ISO/TS 54001:2019 para la RNEC;

(II) Servicios profesionales de asesoría jurídica a la Secretaría General para el acompañamiento y seguimiento del grupo de trabajo de juzgamiento disciplinario;

(III) Servicio integral para garantizar la calidad e integridad de datos del Sistema de Registro Civil, desarrollo de una solución tecnológica que permita la generación segura, oportuna, con validez jurídica de la copia digital de la información de los registros civiles y el desarrollo de la APP para servicios digitales de Registro Civil e Identificación;

(IV) Dotación de vestuario de calle correspondiente a la segunda y tercera entrega de 2022 para los servidores que cumplan con los requisitos señalados en la ley;

(V) Mantenimiento y Mejoramiento de la sede de la RNEC ubicada en Yopal (Casanare);

(VI) Interventoría a las obras de Mantenimiento y Mejoramiento de la sede de la RNEC ubicada en Yopal (Casanare);

(VII) Mantenimiento y Mejoramiento de la sede de la RNEC ubicada en Ibagué (Tolima);

(VIII) Interventoría a las obras de Mantenimiento y Mejoramiento de la sede de la RNEC ubicada en Ibagué (Tolima);

(IX) Obras de Mantenimiento y Mejoramiento de la sede de la Registraduría ubicada en Armenia (Quindío);

(X) Interventoría a las obras de mantenimiento y mejoramiento de la sede de la Registraduría ubicada en Armenia (Quindío);

(XI) Publicación de Actos Administrativos en el Diario Oficial de la Imprenta Nacional de Colombia;

(XII) Obras de mantenimiento y mejoramiento de la sede de la Registraduría ubicada en Mistrató (Risaralda);

(XIII) Interventoría a las obras de Mantenimiento y Mejoramiento de la sede de la Registraduría ubicada en Mistrató (Risaralda);

2. Efectuó observaciones a la solicitud de Otrosí número 3 y prórroga número 2, al Contrato de Prestación de Servicios de actividades de inventario No. 040 de 2021.

3. Efectuó observaciones a la solicitud de Adición número 5 al Contrato Interadministrativo No. 078 de 2021.

4. Efectuó observaciones a la solicitud de prórroga al contrato número 019 de 2022.

5. Efectuó observaciones a la solicitud de terminación anticipada al Contrato Interadministrativo No. 02 de 2022.

6. Efectuó observaciones a la solicitud de Otrosí No. 5 al Contrato No. 011 de 2020.

7. Efectuó observaciones a la solicitud de prórroga a la Orden de Compra No. 96180 del 16 de septiembre de 2022.

8. Efectuó observaciones a la solicitud de adición y prórroga al Contrato Interadministrativo de Cooperación No. 018 de 2022.

9. Efectuó observaciones a la solicitud de modificación al Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 004 de 2022.

10. Efectuó observaciones a la solicitud de adición y prórroga número 3 al Contrato de Prestación de Servicios No. 066 de 2019.

11. Efectuó observaciones a la solicitud de Otrosí No. 5, Adición No. 3 y prórroga No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. 028 de 2020.

12. Asistió al Comité Ordinario de Contratación realizado el 26 de septiembre del 2022.

13. Se asistió al Comité Extraordinario de Contratación realizado el 21 de octubre del 2022.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los ocho (8) días del mes de octubre de 2022.

YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO
Coordinadora Grupo Compras
Supervisora del Contrato

Nancy C.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE COMPRAS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 003 de 2022 DE LA RNEC

CERTIFICA:

Que **MARLENY SANDOVAL ROJAS** con Cédula de Ciudadanía No.41.732.523 expedida en Bogotá, D.C., cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 25 de septiembre y el 24 de octubre de 2022, cuyo objeto es: **"Prestar Asesoría Jurídica en Contratación Estatal a la Secretaria General, la Gerencia Administrativa y Financiera y al Comité Asesor para la Contratación."**

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2 de la Ley 1562 de 2012.

Dada a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2022.

YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO
Coordinadora Grupo Compras
Supervisor del Contrato No. 003/2022

Nancy C

Espacio para
Logo Corporativo

marleny sandoval rojas
NIT 41.732.523-0
calle 105a 14 20 oficina 203
Tel: (031) 4744185
Bogotá - Colombia
marleny_sandoval@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV-166

Señores	Registraduría Nacional del Estado Civil		
NIT	899.999.040-4	**Teléfono**	(031) 2202880
Dirección	avenida calle 26 51 50	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/11/2022, 12:37
Expedición	03/11/2022, 12:37
Vencimiento	03/11/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 003/2022 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN ESTATAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE SEPTIEMBRE Y EL 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022	1.00	16,660,000.00

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo Sigo S.A.S Nit. 830048.145-8

Total items: 1

Total Bruto	14,000,000.00
IVA 19%	2,660,000.00
Total a Pagar	16,660,000.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones seiscientos sesenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 16,660,000.00

Observaciones:
#$28-01-01;Contrato 003/2022;ymarzuaga@registraduria.gov.co #$

NOTA: "Para fines de determinar si procede la aplicación de la tabla de retención en la fuente a título de renta de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario sobre la Factura No 166 de fecha: 03/11/22: CERTIFICO, bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Decreto Reglamentario 1625 de 2016, artículo 1.2.4.1.6. modificado por el artículo 9 del Decreto Reglamentario 2250 del 29 de diciembre de 2017, que: NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores, o contratistas asociados a la actividad que desarrollo, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos".

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No: 32501301-9 DEL BANCO BBVA SUCURSAL SANTA PAULA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764028859655 aprobado en 20220512 prefijo FV desde el número 154 al 600 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 9.66
CUFE: 35fff479e8f917ea373026ee84a10d971fb37c301dba083fd558e011662bfcbd81f3560bad236a350856b87595ce11c0

Bogotá D.C., noviembre 2/2022

Doctora
YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO
Coordinadora Grupo Compras y
Supervisora Contrato
Registraduría Nacional del Estado Civil
Ciudad

Asunto: Informe de Ejecución Mensual del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003/2022, correspondiente al período comprendido entre el 25 de septiembre y el 24 de octubre del 2022.

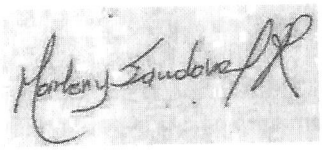
Durante el período antes citado, se ejecutaron las siguientes actividades de asesoría jurídica en contratación estatal:

1. Se efectuaron observaciones a los proyectos de estudios previos para contratar:

 (i) servicios profesionales de pre-auditoría bajo la NTC-ISO 14001:2015, la auditoría de seguimiento bajo la ISO9001:1015, y la auditoría de otorgamiento bajo la especificación técnica ISO/TS 54001:2019 para la RNEC;
 (ii) servicios profesionales de asesoría jurídica a la Secretaría General para el acompañamiento y seguimiento del grupo de trabajo de juzgamiento disciplinario;
 (iii) servicio integral para garantizar la calidad e integridad de datos del Sistema de Registro Civil, desarrollo de una solución tecnológica que permita la generación segura, oportuna, con validez jurídica de la copia digital de la información de los registros civiles y el desarrollo de la APP para servicios digitales de registro civil e identificación;
 (iv) dotación de vestuario de calle correspondiente a la segunda y tercera entrega de 2022 para los servidores que cumplan con los requisitos señalados en la ley;
 (v) mantenimiento y mejoramiento de la sede de la RNEC ubicada en Yopal (Casanare);
 (vi) interventoría a las obras de mantenimiento y mejoramiento de la sede de la RNEC ubicada en Yopal (Casanare);
 (vii) mantenimiento y mejoramiento de la sede de la RNEC ubicada en Ibagué (Tolima);
 (viii) interventoría a las obras de mantenimiento y mejoramiento de la sede de la RNEC ubicada en Ibagué (Tolima);
 (ix) obras de mantenimiento y mejoramiento de la sede de la Registraduría ubicada en Armenia (Quindio);
 (x) interventoría a las obras de mantenimiento y mejoramiento de la sede de la Registraduría ubicada en Armenia (Quindio);
 (xi) publicación de actos administrativos en el Diario Oficial de la Imprenta Nacional de Colombia;
 (xii) obras de mantenimiento y mejoramiento de la sede de la Registraduría ubicada en Mistrató (Risaralda);
 (xiii) interventoría a las obras de mantenimiento y mejoramiento de la sede de la Registraduría ubicada en Mistrató (Risaralda);
2. Se efectuaron observaciones a la solicitud de Otrosí número 3 y prórroga número 2 al Contrato de Prestación de Servicios de actividades de inventario No. 040 de 2021.
3. Se efectuaron observaciones a la solicitud de Adición número 5 al Contrato Interadministrativo No. 078 de 2021.
4. Se efectuaron observaciones a la solicitud de prórroga al contrato número 019 de 2022.

5. Se efectuaron observaciones a la solicitud de terminación anticipada al Contrato Interadministrativo No. 02 de 2022.
6. Se efectuaron observaciones a la solicitud de Otrosí No. 5 al Contrato No. 011 de 2020.
7. Se efectuaron observaciones a la solicitud de prórroga a la Orden de Compra No. 96180 del 16 de septiembre de 2022.
8. Se efectuaron observaciones a la solicitud de adición y prórroga al Contrato Interadministrativo de Cooperación No. 018 de 2022.
9. Se efectuaron observaciones a la solicitud de modificación al Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 004 de 2022.
10. Se efectuaron observaciones a la solicitud de adición y prórroga número 3 al Contrato de Prestación de Servicios No. 066 de 2019.
11. Se efectuaron observaciones a la solicitud de Otrosí No. 5, Adición No. 3 y prórroga No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. 028 de 2020.
12. Se asistió al Comité Ordinario de Contratación realizado el 26 de septiembre del 2022.
13. Se asistió al Comité Extraordinario de Contratación realizado el 21 de octubre del 2022.

Cordialmente,



MARLENY SANDOVAL ROJAS
Asesora Jurídica Externa